

TRABAJO DE CAMPO

CENTRO DE SALUD PUENTE TOCINOS

SLEIMAN TAREK SALLOUM ASFAR-MIR 1

CAROLINA SANJUÁN RIVEIRO-MIR 1

1. INTRODUCCIÓN

2. SITUACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DEL CENTRO

3. CENTRO DE SALUD

3.1. Personal del centro

3.2. Servicios del centro

3.3. Horario del centro

3.4. Sesiones clínicas

4. COORDINADOR MÉDICO: ÁNGEL CAMPOS CASANUEVA

5. COORDINADORA ENFERMERÍA: CARMEN SOLER MORALES

6. SERVICIO Y FUNCIONES DE ADMINISTRACIÓN

**7. DOCENCIA: ROBERTO FELLONE TREVAL Y DIANA ÁNGELA GÓMEZ
TERRADILLOS**

8. UNIDAD GINECOLÓGICA DE APOYO (UGA) Y MATRONA

9. UNIDAD DE SALUD BUCODENTAL

10. REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA

11. TRABAJADORA SOCIAL

12. OBJETIVOS Y EXPECTATIVAS DE LOS RESIDENTES

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo de campo ha sido realizado por los residentes de primer año de Medicina Familiar y Comunitaria del centro de salud de Puente Tocinos. En el presente documento se van a exponer las diferentes áreas de trabajo del centro, al igual que los trabajadores que lo conforman.



2. SITUACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DEL CENTRO

El centro de salud de Puente Tocinos se localiza en la calle Plaza Reina Sofía, s/n, 30006, en la provincia de Murcia. Forma parte de los centros sanitarios adscritos al área VII Murcia Este, dependiendo por ello para referencia asistencial y administrativa del Hospital General Universitario Reina Sofía, mientras que las Urgencias de Atención Primaria corren a cargo del SUAP de Murcia/Infante.

Puente Tocinos es una pedanía situada en el sector central de la huerta de Murcia, al margen izquierdo del río Segura, con una extensión aproximada en la actualidad de 5,335 Km², limitando al Oeste con la capital (concretamente los barrios de Vistabella y La Paz); al Este con las pedanías de Llano de Brujas y Beniaján; al Norte con Zarandona y Casillas; y al Sur con la pedanía de Los Dolores.¹ En Abril de 2020, los usuarios de Tarjeta Sanitaria eran de 17.528.

¹ <http://www.murcia.es/web/portal/historia35>

3. CENTRO DE SALUD

3.1. Personal del centro

Este centro cuenta con 38 profesionales, tanto a nivel asistencial como administrativo: 12 médicos de familia, 3 pediatras, 10 enfermeros, 7 auxiliares administrativos, 2 auxiliares de enfermería, 1 fisioterapeuta, 1 matrona, 1 odontólogo y 1 trabajadora social.²

Médicos de Familia

- Ángel Campos Casanueva
- María Consuelo Baño Martínez
- Josefa Blanco Barquero
- Roberto Fellone Treval: Tutor de residentes MIR
- José Leonardo García Hernández
- María José Giménez Pérez Cabrero
- Diana Ángela Gómez Terradillos: Tutora de residentes MIR
- Rosario Izquierdo Barnes
- Juan Ángel Martínez Arques/ María Belén Berna
- Pilar Villalba Martín
- Refuerzo: Antonio Plazas Miñarro, Maria José Gomez Rubio

UGA

- Almudena Peces

Pediatras

- Manuel Pedro Carrillo Espinosa
- Joaquín López Alcaraz
- Manuel Mateo Pascual
- Jesús Zapata (anillo Llano de Brujas)
- Lucía García (anillo Llano de Brujas)

Enfermería

- Pilar María Brox Hontecillas
- Lidia Cámara García
- María de la O García Alburquerque
- Juan José Garnés Sánchez
- María Lidia Gómez Torres
- José Jara Cárceles
- Carmen López García
- Elisa Isabel Navarro González
- Ana Isabel Romero Aniorte
- Carmen Soler Morales

² https://www.murciasalud.es/caps.php?op=mostrar_centro&id_centro=35&idsec=6

Auxiliares administrativos

- Dolores Belda Herrero
- Agustín García Martínez
- Mari Carmen Martínez Pastor
- M^a Dolores Pérez Ruíz
- Dolores Ruizpérez Martínez
- Pascual Cano Aguilar

Auxiliares de enfermería

- Teresa Muñoz López
- Elisa Olmos Serrano

Fisioterapeuta

- Victoria Amaya Rodrigo Alcorta

Matrona

- María Jesús Illán Macanás

Unidad de salud bucodental

- Ginés Martínez Zaragoza
- M^a Ángeles Asunción Rosario

Trabajadora social

- Maribel López Campillo

Residentes actuales R1 MIR:

- Sleiman Tarek Salloum Asfar
- Carolina Sanjuán Riveiro

3.2.Servicios del centro

- Equipo de Atención Primaria (EAP)
- Equipo de Enfermería
- Unidad Ginecológica de Apoyo (UGA)
- Matrona y educación maternal
- Unidad de Salud Bucodental
- Rehabilitación-Fisioterapia
- Trabajadora Social
- Equipo de Atención Domiciliaria

El centro de salud mental adscrito difiere en cuanto a edad: el de adultos pertenece al Centro de Salud Mental Infante y el infantil al Centro de Salud Mental de San Andrés. La atención a drogodependientes se lleva a cabo en el centro de Drogodependencias de Murcia.

3.3.Horario del centro

El centro se encuentra abierto a la asistencia de Lunes a Viernes de 8:00 a 21:00H y los Sábados de 8:00 a 15:00H.

3.4.Sesiones clínicas

Las sesiones clínicas y sesiones de visitadores médicos, en caso de estar programadas, se llevan a cabo los martes, miércoles y viernes de cada semana en la sala de usos múltiples.

4. COORDINADOR MÉDICO: ANGEL CAMPOS CASANUEVA

El coordinador médico del centro de salud tiene, entre otras responsabilidades, proporcionar atención médica integral, así como planear, ejecutar y controlar la prestación de los servicios de salud de primer nivel a la población abierta, efectuar la gestión y aplicación de los recursos financieros, materiales y humanos que se requieran en el centro de salud.

Entre algunas de sus funciones destacan:

- Asumir la representación del equipo de atención primaria.
- Ejercer la dirección y coordinación de todo el personal del EAP, procurando resolver los conflictos que puedan plantearse, dando a conocer a la administración correspondiente las irregularidades de carácter disciplinario si ello fuera preciso.
- Coordinar, supervisar y controlar las actividades de las diferentes áreas y programas, los documentos oficiales que se produzcan en el centro, y el cumplimiento del horario de todo el personal.
- Estimular el trabajo en equipo.
- Participar en la gestión económica del centro.

5. COORDINADORA ENFERMERÍA: CARMEN SOLER MORALES

La coordinadora de enfermería del centro de salud organiza y dirige al equipo de enfermería, destacando entre sus responsabilidades:

- Participar en la elaboración del Programa anual del C.S.
- Apoyar y complementar a la consulta médica.
- Colaboración en el control de los expedientes clínicos.
- Realizar curaciones, administrando medicamentos y aplicando tratamientos indicados por el médico.
- Participar en las acciones de vacunación, extracción y mantenimiento del control efectivo de las muestras biológicas de acuerdo con los protocolos establecidos.
- Registrar y evaluar las actividades realizadas en la población. Conservar en adecuada custodia el material y el equipo.
- Participar en la elaboración y desarrollo del diagnóstico de salud y del programa de actividades.
- Participar en los programas de educación y promoción de la salud.
- Orientar a los pacientes y familiares en la participación del tratamiento y prevención de las enfermedades.
- Promover la utilización adecuada de los servicios del centro de salud.

Entre algunas de las actividades llevadas a cabo por el equipo de enfermería, destaca:

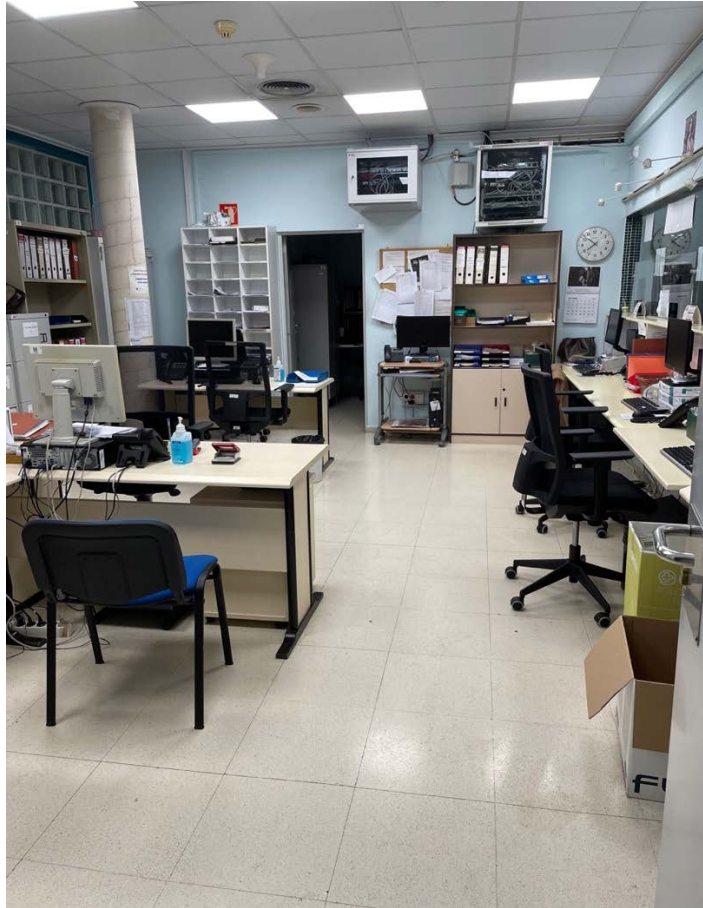
- Extracción de sangre: se lleva a cabo a partir de las 8:00 de Lunes a Viernes
- Realización de ECG
- Carnet de consulta : pacientes hipertensos y/o diabéticos
 - Glucosa basal o glucosa postprandial
 - Tensión arterial
 - Frecuencia cardíaca
 - Peso
- Curas de heridas
- Lavados óticos
- Atención domiciliaria
- Enfermería escolar: se lleva a cabo en la sala de usos múltiples los días martes y miércoles de cada semana.

6. SERVICIO Y FUNCIONES DE ADMINISTRACIÓN

La administración del centro de salud es la base del funcionamiento del mismo, el cual asegura la organización y atención integral de los pacientes adscritos. Entre algunas de sus funciones, destacan:

- Información a los pacientes de los servicios sanitarios del centro de salud
- Cita previa para tramitación de la tarjeta sanitaria individual, consulta de medicina de familia, pediatría, enfermería, fisioterapia, matrona, UGA y odontología.
- Interconsulta con especialistas y pruebas complementarias.
- Registro de analíticas
- Registro, impresión y distribución de citologías
- Entrega de los partes de confirmación de baja
- Atención de reclamaciones
- Recogida de llamadas telefónicas
- Registro y distribución de los talonarios de recetas y mascarillas, tanto quirúrgicas como FPP2.
- Gestión de uso y almacenaje de dermatoscopio y accesorios.
- Recogida, envío, entrega y registro de recetas con visado de inspección médica
- Tramitación de la tarjeta sanitaria individual
- Asignación de médico
- Atención de reclamaciones realizadas por los pacientes insatisfechos





7. DOCENCIA: ROBERTO FELLONE TREVAL Y DIANA ÁNGELA GÓMEZ TORREDILLOS

La figura del tutor es esencial en el proceso de formación y docencia de los residentes durante los próximos 4 años. No solo ayudan a la introducción del funcionamiento del centro de salud, sino que suponen la piedra angular de apoyo y guía del residente, tanto en su estancia en el centro como por las rotaciones en las diferentes especialidades hospitalarias.

Este año 2021 es el primer año de docencia de residencia del centro de salud de Puente Tocinos, siendo por lo tanto los residentes actuales la primera promoción de los mismos.

Entre las responsabilidades o funciones del docente o tutor, se encuentran:

- Guía del residente durante su estancia en el centro de salud
- Enseñanza del funcionamiento de la consulta de Atención Primaria
- Demostración de habilidades técnicas, a la vez que comunicativas durante el trato con los pacientes
- Corrección y evaluación de la formación de los residentes
- Entrevistas de formación con los residentes
- Comunicación a docencia de las incidencias
- Participación en la evaluación del libro del residente del profesional bajo su tutoría

8. UNIDAD GINECOLÓGICA DE APOYO (UGA) Y MATRONA

Las UGAS, ubicadas de forma descentralizada, están constituidas por ginecólogos, personal auxiliar de enfermería y en algunas ocasiones por enfermeras.

En cuanto al papel de la matrona, esta realiza las actividades relacionadas con el seguimiento del embarazo y puerperio, educación maternal, planificación familiar, atención al climaterio, detección precoz de cánceres de mama, endometrio y cérvix o atención a la mujer en determinadas situaciones de violencia de género.

9. UNIDAD DE SALUD BUCODENTAL

Compuesta por Dr. Ginés Martínez Zaragoza, odontólogo y estomatólogo, y M^a Ángeles Asunción Rosario, la unidad de salud bucodental del centro atiende tanto a adultos como niños, destacando entre sus funciones:

En la franja de edad de 6 a 9 años:

- Revisión bucodental.
- Aplicación periódica de flúor.
- Sellado de fisuras.
- Limpiezas bucodentales.
- Empastes superficiales de los primeros molares.

En la población adulta:

- Extracciones.
- Revisiones en pacientes con patología sistémica: HTA, DM, etc.
- Patologías gingivales
- Valoración de posibles tumores, posteriormente remitidos a Cirugía Maxilofacial.
- Valoración de diferentes patologías dermatológicas, tales como leucoplasia, liquen plano, hipertrofia gingival, etc.



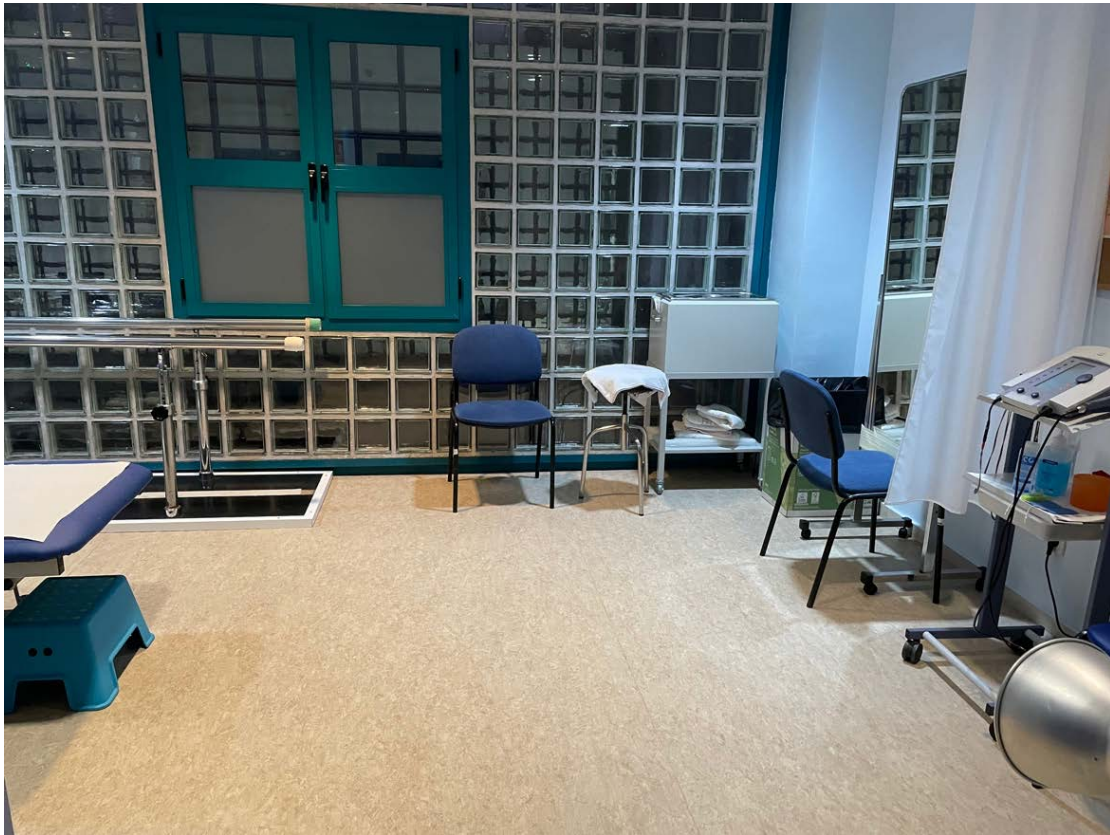
10. REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA

Dirigida por la fisioterapeuta del centro, Victoria Amaya Rodrigo Alcorta, entre algunas de las funciones y responsabilidades se encuentran:

- Atención fisioterapéutica a problemas de salud prevalentes de forma individual y grupal (alteraciones posturales, deformidades del raquis,...).
- Programación de un calendario de sesiones y los diferentes tratamientos a aplicar para cada patología como son: masajes, ejercicios con aparatos y sin ellos, estiramientos, infrarrojos, onda corta, ultrasonidos, vendajes funcionales, baños de parafina, fisioterapia respiratoria...
- Fisioterapia en afecciones traumatológicas con atención urgente a esguinces y contusiones.

El centro cuenta con un equipamiento variado, como máquinas de ondas de calor, de parafina, escaleras, barras







11. TRABAJADORA SOCIAL

La profesional Maribel López Campillo acude al centro los Lunes y Jueves de cada semana, atendiendo a los pacientes en la sala de usos múltiples.

La atención social primaria es el punto de acceso más inmediato en los organismos sociales, y el más cercano a las personas y a su ámbito familiar y social. Entre algunas de sus funciones, se destacan:

- Información sobre los derechos y recursos existentes para solventar las necesidades de las personas y de las familias
- Orientación y gestión sobre los recursos existentes
- Asesoramiento sobre las ayudas que le corresponde a una persona según su situación social
- Gestión de las ayudas económicas que existan en dicho organismo
- Seguimiento sobre aquellos casos que lo requieran
- Detección de problemas o carencias de los usuarios con los que se trabaja
- Derivación a otras áreas más específicas según el colectivo (mayores, menores, adicciones...)
- Coordinación con los diferentes organismos sociales
- Promoción e inserción social y grupos de población, así como la prevención y detección precoz de situaciones individuales y colectivas de riesgo social



12. OBJETIVOS Y EXPECTATIVAS DE LOS RESIDENTES

Los residentes de medicina familiar y comunitaria, como profesionales en formación, aspiramos a exprimir cada una de las áreas y servicios de los que dota el centro de salud, al igual que su personal, con la finalidad de aumentar nuestro conocimiento teórico, habilidades prácticas y comunicativas. Un centro de salud lo conforman todas aquellas personas a su cargo, ya trabajen en una consulta, en una sala o en un despacho. Todas ellas promueven el correcto funcionamiento del sistema, objetivo al cual nos uniremos nosotros. Deseamos que nuestra aportación en los próximos años sea fructífera y beneficiosa para el centro, compartiendo nuestros conocimientos más actualizados, de tal manera que cuando nuestro período aquí termine, salgamos siendo unos médicos más completos en todos los aspectos.